



Tribunal Supremo Electoral

EDICTO

I. LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, con base a lo preceptuado en el artículo 93 literal b) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, emitió las resoluciones número SRC-R-355-2024 RJMJ/ogf, de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro y SRC-R-382-2024 RJMJ/ogf, de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, mediante las cuales **RESOLVIÓ LA CANCELACIÓN** de los partidos políticos denominados **PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL -PIN-**, y, **UNIÓN REPUBLICANA -UR-**. II. En virtud de lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 22 de su Reglamento, el nombre y símbolo o emblema de los partidos cancelados, no podrán ser utilizados ni registrados por ninguna organización política antes de diez años de cancelada su inscripción. III. Trasládese al Departamento de Organizaciones Políticas para que proceda a efectuar las anotaciones correspondientes, toda vez que, dichas resoluciones causaron firmeza, cumpliéndose con realizar las publicaciones de Ley. IV. **NOTIFÍQUESE.** Lic. Ramiro José Muñoz Jordán, Director de la Dirección General del Registro de Ciudadanos. Licda. María Mercedes Córdón Ortiz, Secretaria de la Dirección General del Registro de Ciudadanos.

Guatemala, dieciséis de julio de dos mil veinticuatro.


Licda. María Mercedes Córdón Ortiz
Secretaria de la
Dirección General del
Registro de Ciudadanos.
GUATEMALA, C.A.


Lic. Ramiro José Muñoz Jordán
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C.A.

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. línea directa: 1580 PBX: 2378-3900
sitio web: www.tse.org.gt e-mail: tse@tse.org.gt



¡NO PERMITA QUE LO ESTAFEN!

ASEGURE SUS SERVICIOS BANCARIOS SIGUIENDO ESTOS CONSEJOS:



Siempre escriba usted mismo la dirección web de la banca electrónica de su banco.



No comparta sus datos personales ni credenciales de acceso a su banca en línea por mensaje de texto, llamadas o WhatsApp.



Si recibe una comunicación sospechosa, contacte a su banco a través de sus canales oficiales.



Con el apoyo de todos los Bancos del Sistema

#6mesesdeArévalo

Los primeros 6 meses de Bernardo Arévalo

PL+ Contenido exclusivo para suscriptores

15 Lunes: Análisis sobre gobernabilidad	16 Martes: Análisis sobre Salud
17 Miércoles: Análisis sobre seguridad ciudadana	18 Jueves: Análisis sobre infraestructura crítica
19 Viernes: Análisis sobre economía e inflación	20 Sábado: Análisis sobre educación

Búsquelos en la edición impresa de Prensa Libre y en prensalibre.com